

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEGISPAN
LEGISLACIÓN DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Tipo de Norma: DECRETO

Número: 63

Referencia: 063-2000

Año: 2000

Fecha(dd-mm-aaaa): 24-02-2000

Título: POR EL CUAL SE MODIFICA EL MANUAL DE CARGOS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Dictada por: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Gaceta Oficial: 24380

Publicada el: 04-09-2001

Rama del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO

Palabras Claves: Contraloría General de la República, Funcionarios públicos

Páginas: 2

Tamaño en Mb: 0.091

Rollo: 303

Posición: 653

DECRETO NÚMERO 063-DDRH

(De 24 de febrero de 2000)

"Por el cual se modifica el Manual de Cargos del Personal no Directivo de la Contraloría General de la República"

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 195-DRH de 17 de septiembre de 1997 la Contraloría General de la República instituyó el Manual para la aplicación del Sistema de Clasificación de Cargos del Personal no Directivo de la Institución.

Que mediante Memorando Núm. 99-Leg del 27 de enero de 1999 la Dirección de Asesoría Jurídica en respuesta a consulta de la Dirección de Desarrollo de los Recursos Humanos, manifiesta la viabilidad de la revisión de algunos reclamos presentados posterior a las etapas de Apelación y Reconsideración al Sistema de Clasificación de Cargos.

Que dicha revisión se llevó a cabo a través de las etapas correspondientes a Reclasificación de Cargos y de Verificación e Igualamiento contempladas como parte del Manual para la aplicación del Sistema de Clasificación de Cargos.

Que la metodología para la Clasificación de Cargos establece que es responsabilidad de cada Dirección mantener actualizado el Manual de Cargos ya sea en lo correspondiente a los cargos existentes o a los que surjan como consecuencia de las exigencias y evolución de las necesidades de la organización.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Manual de Cargos del Personal no Directivo de la Contraloría General, los cargos según denominación y grado indicado a continuación:

DENOMINACIÓN	GRADO
Jefe de Desarrollo del Proyecto SIAFPA	15
Jefe de Servicios Técnicos de Recursos Humanos	15
Secretario Administrativo DRP	15
Supervisor de Fiscalización de Ingeniería y Arquitectura	15
Fiscalizador de Ingeniería y Arquitectura III	14
Asistente del Administrador de la Base de Datos	13
Fiscalizador de Ingeniería y Arquitectura II	13
Analista de Comunicaciones	12
Coordinador del Proceso de Desarrollo Organizacional	12
Fiscalizador de Ingeniería y Arquitectura I	12
Analista de Balanza de Pagos III	11
Oficial de Documentación y Difusión Estadística	11
Analista de Balanza de Pagos II	10
Analista de Balanza de Pagos I	08


ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar los cargos indicados en la columna denominación cuya clasificación será la que se indica en la columna "Grado Actual" de este Artículo.

DENOMINACIÓN	GRADO	
	ANTERIOR	ACTUAL
Jefe del Departamento de Comunicaciones	14	15
Jefe del Departamento de Información y Divulgación	14	15
Administrador de la Base de Datos (DNI)	13	14
Jefe de Artes Gráficas	12	13
Jefe de Capacitación Informática	13	14
Subjefe de Artes Gráficas	11	12
Técnico Impresor	09	12
Contador Supervisor	10	11
Oficial de Fianzas	09	10
Contador III	09	10
Supervisor de Operadores de Prensa	09	10
Supervisor de Encuadernación (Taller de Encuadernación)	08	10
Contador II	08	09
Oficial de Personal	08	09
Contador I	07	08
Microfilmador	05	06
Oficinista de Personal	05	06

ARTÍCULO TERCERO: Para efectos fiscales este Decreto rige a partir del 1° de enero de 2000.

Dado en la ciudad de Panamá a los veinticuatro días del mes de febrero de 2000.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


RAPHAEL ZÚNIGA BRIND
 Secretario General


ALVIN WEEDEN GAMBOA
 Contralor General

DECRETO NÚM.214-DGA
 (De 8 de octubre de 1999)

Por el cual se emiten las Normas de Control Interno Gubernamental para la República de Panamá

EL SUBCONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
 en uso de sus facultades constitucionales y legales,